

seis

1 cuatrocientos setenta y cinco de fecha veinte y nueve de agosto
2 de mil novecientos setenta y cinco .- Los otorgantes tienen
3 las cédulas requeridas por la ley y que se presentan .- leída
4 esta escritura íntegramente a los comparecientes , por mí el
5 Notario , se afirman y se ratifican en todo su contenido, y
6 para constancia firman conmigo el Notario , en unidad de actos
7 de todo lo que doy fe .- (firmado) I. Cisneros G.- C.C. # 02 -
8 0031947 .- C.T. # 030951 .- Patricia Cisneros-G.C. # 01-0033220.-
9 El Notario: A. Andrade J. - Enmendado: principales - Compañía -
10 País-CAHO-estuvieron-Elaborar-disposición-Vale. Entre líneas :
11 no-por-legal- do-Vale.

12
13 Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta Segunda
14 copia, que la firmo, signo y sello en seis fojas útiles en -
15 el mismo día de su celebración.

16 El Notario: *Andrade J.* 1975

17
18
19
20
21 CAZON: Alonto como tal que el presente contrato escriturario que
22 contiene la escritura de constitución de la Compañía "CAZON
23 S.A. DE C.A. DE C.A. Y C.A. DE C.A. S.A. S.A.", juntamente con
24 la Resolución No. 410-0056-75, expedida por el señor Intenden-
25 te de Justicia de Quince doctor César Toral Vázquez , el 22 de
26 octubre de 1975, y que quedan inscritas en el Registro Mercan-
27 til con el No. 300.- Quince, 22 de Octubre de 1975.- El Re-
28 gistrador.- *M. M. M. M. M.*

1 RAZON : Siento como tal , que al margen de la "Escritura de Cons-
2 titución de la Compañía "REPRESENTACIONES DE COMERCIO Y SEGU-
3 ROS CIA LTDA".- celebrada ante el suscrito Notario en fecha
4 quince de los corrientes, consta anotado que la misma ha sido
5 aprobado por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Re-
6 solución dictada por su titular el señor doctor César Peral Vis-
7 quez , Número RCL-3056-75 de fecha veinte y dos de octubre del
8 año en curso . En fe de ello, firmo y sello la presente en Cuen-
9 ca, a veinte y cuatro de Octubre de Mil novecientos setenta y
10 cinco. Enmendado : Intendencia- titular- D. Vale.

11 *El Notario: [Firma]*

12
13
14
15
16 La Presente Copia xerox, es igual al ori-
17 ginal que se encuentra en el Archivo a mi car-
18 go. - En fe de ello, firmo y sello la pre-
19 sente en Cuenca, a diez y ocho de no-
20 viembre de mil novecientos setenta y cinco.

21
22 *El Notario: [Firma]*